

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.

MERCOSUR/PM/CITREAPP/ACTA 08/2020

ACTA DE REUNION

A los 09 días del mes de diciembre de 2020, siendo las 09:00 hs (hora de Asunción); se reúnen a través de la Plataforma Virtual ZOOM, **ID de reunión;**883 6895 2893 **Contraseña:**839549, los miembros de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del Parlamento del Mercosur, con la presencia de los Señores Parlamentarios:

1. Parlamentario Enzo Cardozo (Paraguay), Presidente,
2. Parlamentaria Blanca Lila Mignarro (Paraguay),
3. Parlamentario Ricardo Canese (Paraguay),
4. Parlamentario Ricardo Barros (Brasil),
5. Parlamentario Miguel Ángel Cusi Cruz (Argentina),
6. Parlamentario Jorge Vanossi (Argentina),

1. CONSIDERACION DEL ACTA DE LA ULTIMA REUNION

Reunión del 18 de agosto de 2020.

Se da lectura al acta por secretaria, no habiendo objeciones se somete a consideración de los miembros, siendo aprobada por unanimidad.

2. ASUNTOS ENTRADOS

- **MEP/170/2020/** Propuesta de Declaración suscripta por varios parlamentarios de Paraguay; por el cual “se insta al CMC a analizar y aprobar el proyecto de Acuerdo Mercosur para la Protección y Restauración de Cuencas Hidrográficas”

El Parlamentario Ricardo Canese explicó el contenido de la propuesta, la Parlamentaria Blanca Lila Mignarro mocionó la aprobación de la misma, siendo secundada la moción por el Parlamentario Vanossi, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

- **MEP/171/2020/** Proyecto de Recomendación presentado por la Parlamentaria Cecilia Britto por el cual se “Declara de interés regional la

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comision de Infraestructura, Transporte, Recursos Energeticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.

agricultura familiar, campesina e indígena por su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos, por practicar y promover sistemas de vida y de producción que preservan la biodiversidad y procesos sostenibles de transformación productiva”.

Se postergó el estudio de la presente propuesta para escuchar los fundamentos de la Parlamentaria proponente Cecilia Britto.

- **MEP/187/2020/** documento elaborado y aprobado por la Delegación Paraguaya del Parlamento del Mercosur, en mayo del año 2019, relativa a la revisión del Anexo C de Itaipú, prevista para el año 2023, titulado “EL DECALOGO DE LA JUSTICIA EN ITAIPU, Diez aspectos centrales que Paraguay debe exigir para el 2023”

El Parlamentario Canese explicó la relevancia del documento para el Paraguay y el Brasil, de manera que, para exponerlo al pleno del Parlamento, se elaboró una propuesta de Declaración por la cual se insta a través del CMC a los gobiernos de estos países a considerar las sugerencias plasmadas en el Decálogo. El Presidente Cardozo explicó que es un documento que demandó bastante trabajo de distintos sectores, desde el aspecto técnico, jurídico, hasta la sociedad civil, razón por la cual exhortaba a la aprobación de la misma.

La propuesta fue aprobada por unanimidad por los miembros.

Sin otro punto que tratar, finaliza la sesión siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos.